

por la que se convocan pruebas selectivas por el sistema general de acceso libre, se transcribe a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 26702:

1.º En la séptima línea del primer párrafo, donde dice: «Su valoración se hará a razón de 0,50 puntos por cada mes...», debe decir: «Su valoración se hará a razón de 0,70 puntos por cada mes...».

2.º En el apartado de ejercicios y calificación, en el segundo párrafo correspondiente al segundo ejercicio, donde dice: «... siendo necesario obtener, al menos, siete para superarlo.», debe decir: «... siendo necesario obtener, al menos, 14 para superarlo.».

3.º En el punto 5 del Módulo A del Bloque II, donde dice: «Programación CGI. JAVA, HPML, XML.», debe decir: «Programación CGI, JAVA, HTML, XML.».

Málaga, 14 de septiembre de 2001.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

18571 *RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2001, de la Universidad de Málaga, por la que se corrige error en la Resolución de 2 de julio de 2001, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la Escala de Técnico Auxiliar de Informática.*

Advertido error en la Resolución de 2 de julio de 2001, de la Universidad de Málaga («Boletín Oficial del Estado» del 23), por la que se convocan pruebas selectivas por el sistema general de acceso libre, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 26707, en la séptima línea del primer párrafo, donde dice: «Su valoración se hará a razón de 0,50 puntos por cada mes...», debe decir: «Su valoración se hará a razón de 0,70 puntos por cada mes...».

Málaga, 14 de septiembre de 2001.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

18572 *RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2001, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983 y artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I (y II en caso de que lo hubiere) de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Dicho concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Decreto 145/1985, de 20 de septiembre («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» del 30), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Valencia, y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios que le sea de aplicación.

Segunda.—Para ser admitido al citado concurso los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español o nacional de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, según dispone la Ley 17/1993, de 23 de diciembre. También podrán participar los descendientes y el cónyuge de un ciudadano de la Unión Europea, y los descendientes del cónyuge, siempre que los cónyuges

no estén separados de derecho y que los descendientes sean menores de veintinueve años o mayores de dicha edad pero que vivan a su cargo. Este beneficio también será aplicable a los familiares de otros Estados si hay tratados internacionales, ratificados por España, que así lo establezcan.

Aquellos aspirantes que no ostenten la nacionalidad española deberán acreditar un conocimiento adecuado del castellano. A tal efecto, se podrá acreditar de la forma que se indica en la base novena de la presente convocatoria.

b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los setenta años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración Pública, ni hallarse inhabilitado por sentencia firme para el ejercicio de funciones públicas.

En el caso de los aspirantes que no ostenten la nacionalidad española, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impidan en su Estado el acceso a la función pública.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

La concurrencia de los requisitos anteriores deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Tercera.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4, apartados 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso:

Para los concursos a plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior. En áreas de conocimiento determinadas por el Consejo de Universidades será suficiente el título de Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico.

Para los concursos a plazas de Catedrático de Escuela Universitaria y de Profesor Titular de Universidad, estar en posesión del título de Doctor.

Para los concursos a plazas de Catedrático de Universidad, tener la condición de Catedrático de Universidad, o bien la de Profesor titular de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria con tres años de antigüedad a la publicación de la convocatoria en uno de ellos o entre ambos Cuerpos, y la titulación de Doctor. El Consejo de Universidades, previa solicitud individualizada, podrá eximir de estos requisitos a Doctores en atención a sus méritos.

Podrán participar en los concursos de méritos los Profesores del Cuerpo a que corresponda la plaza vacante.

Cuando la plaza convocada a concurso de méritos sea de Profesor Titular de Universidad o de Catedrático de Escuela Universitaria, podrán concurrir indistintamente Profesores de ambos Cuerpos. Asimismo, y para determinadas áreas de conocimiento, la Universidad podrá acordar que a estos concurso de méritos puedan presentarse Catedráticos numerarios de Bachillerato que estén en posesión del título de Doctor. A las plazas de Profesor Titular de Escuela Universitaria convocadas a concurso de méritos podrán concurrir también los Catedráticos numerarios de Bachillerato.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo número III, debidamente cumplimentada, por triplicado, para cada una de las plazas que soliciten, junto con la siguiente documentación:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte. Los candidatos que no posean nacionalidad española deberán aportar, además, certificación expedida por la autoridad competente de su país de origen que acredite la nacionalidad.

b) Fotocopia cotejada del título académico (o documento acreditativo) exigido, que en caso de haberse obtenido en el extranjero deberá haber sido homologado en España. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea deberán acreditar que les ha sido concedido el reconocimiento del título exigido,

de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre).

c) Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos que señala la base tercera para participar en el concurso.

d) Resguardo que justifique el pago de 4.000 pesetas (24,04 euros) en concepto de derechos de examen.

Quinta.—Los aspirantes deberán abonar dentro del plazo de presentación de solicitudes, mediante ingreso en la cuenta «Universidad Politécnica de Valencia-tasas» abierta en Bancaja, urbana Universidad Politécnica, número de cuenta 2077 0724 68 3100033835, la cantidad de 4.000 pesetas (24,04 euros) en concepto de derechos de examen, especificando el nombre y apellidos, número de carné de identidad y plaza a la que se concursa, con indicación del número. El resguardo del ingreso deberá unirse a la solicitud que se presente para participar en el concurso.

Sexta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos. Se considerará motivo de exclusión insubsanable el impago de las tasas en el período de presentación de solicitudes.

Séptima.—Con una antelación mínima de quince días naturales, el Presidente de la Comisión notificará a todos los aspirantes fecha, hora y lugar del acto de presentación.

Octava.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1427/1986, que modifica parcialmente al Real Decreto 1888/1984 (se incluye en anexo IV modelo de currículum, que puede ser utilizado por los interesados para dicho trámite).

Novena.—La Comisión encargada de resolver el concurso, en el transcurso de las pruebas orales, valorará y apreciará si los aspirantes, que no ostenten la nacionalidad española, poseen el conocimiento adecuado del castellano.

Décima.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Registro General de la Universidad Politécnica de Valencia, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad, o documento equivalente para los nacionales de los otros estados a los que hace referencia la base segunda.a) de esta convocatoria.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que le impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración Pública, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

d) Fotocopia compulsada del título académico exigido en la convocatoria.

Los aspirantes que no ostenten la nacionalidad española deberán acreditar no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública mediante certificación expedida por las autoridades competentes de su país de origen.

Los aspirantes españoles que tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

De acuerdo con el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, las Comisiones encargadas de juzgar están clasificadas en la categoría primera según lo dispuesto en el artículo 33.2 y anexo IV del citado Real Decreto.

Valencia, 17 de septiembre de 2001.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

ANEXO I

Catedráticos de Universidad

258/01 (Cód.: 2776). Área de conocimiento: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Departamento: Comunicaciones. Perfil docente de la plaza: Compatibilidad Electromagnética; Campos. Centro: ETSI de Telecomunicación. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

259/01 (Cód.: 2473). Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento: Idiomas. Perfil docente de la plaza: Inglés (para Ing. Tec. Industrial). Centro: E. U. Ingeniería Técnica Industrial. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

Profesores Titulares de Universidad

260/01 (Cód.: 2862). Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento: Física Aplicada. Perfil docente de la plaza: Fundamentos Físicos de la Ingeniería I; Fundamentos Físicos de la Ingeniería II; Fundamentos Físicos de la Ingeniería III; Ingeniería Acústica Ambiental. Centro: ETSI Industriales. Clase de convocatoria: Concurso de ascenso. Número de plazas: Una.

Catedráticos de Escuela Universitaria

261/01 (Cód.: 2832). Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento: Física Aplicada. Perfil docente de la plaza: Fundamentos Físicos de la Ingeniería; Biofísica Ambiental. Centro: E. U. Ingeniería Técnica Agrícola. Clase de convocatoria: Concurso de ascenso. Número de plazas: Una.

Profesores Titulares de Escuela Universitaria

262/01 (Cód.: F2307). Área de conocimiento: «Historia del Arte». Departamento: Comunicación Audiovisual, Doc. e H. Arte. Perfil docente de la plaza: Turismo Urbano. Centro: EPS de Gandía. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

263/01 (Cód.: F1615). Área de conocimiento: «Ingeniería de la Construcción». Departamento: Ingeniería de Constr. y Proy. Ing. Civil. Perfil docente de la plaza: Hormigón Armado y Pretensado; Hormigón; Estructuras de Hormigón Pretensado. Centro: ETSI de Caminos, Canales y Puertos. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

264/01 (Cód.: F2345). Área de conocimiento: «Ingeniería de la Construcción». Departamento: Ingeniería de Constr. y Proy. Ing. Civil. Perfil docente de la plaza: Construcción y Arquitectura Industrial. Centro ETSI Industriales. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

265/01 (Cód.: F2158). Área de conocimiento: «Ingeniería de Sistemas y Automática». Departamento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Perfil docente de la plaza: Comportamiento Dinámico de Sistemas; Sistemas Automáticos. Centro: ETSI Industriales. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

266/01 (Cód.: F2177). Área de conocimiento: «Ingeniería de Sistemas y Automática». Departamento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Perfil docente de la plaza: Teoría de Sistemas; Simulación Discreta. Centro: Facultad de Informática. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

267/01 (Cód.: F757). Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento: Ingeniería Electrónica. Perfil docente de la plaza: Componentes Electrónicos; Electrónica Digital. Centro: E.T.S.I. de Telecomunicación. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

268/01 (Cód.: F2568). Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento: Ingeniería Electrónica. Perfil docente de la plaza: Subsistemas Analógicos; Subsistemas Electrónicos de Comunicación. Centro: ETSI de Telecomunicación. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

269/01 (Cód.: F2569). Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento: Ingeniería Electrónica. Perfil docente de la plaza: Electrónica Digital; Sistemas Electrónicos Avanzados. Centro: ETSI de Telecomunicación. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

270/01 (Cód.: F2571). Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento: Ingeniería Electrónica. Perfil docente de la plaza: Electrónica de Potencia; Sistemas Electrónicos Industriales Avanzados. Centro: EPS de Alcoy. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

271/01 (Cód.: 2733). Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento: Ingeniería Electrónica. Perfil docente de la plaza: Electrónica Básica; Laboratorio Diseño Electrónico Asistido por Ordenador. Centro: ETSI de Telecomunicación. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

272/01 (Cód.: F2169). Área de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento: Organización de Empresas, E. F. y Contab. Perfil docente de la plaza: Economía Aplicada; Viabilidad Económica de Promociones Inmobiliarias; Marketing Inmobiliario. Centro: E. U. Arquitectura Técnica. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

273/01 (Cód.: F2251). Área de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento: Organización de Empresas, E. F.

y Contab. Perfil docente de la plaza: Economía Aplicada; Gestión Financiera del Proceso Constructivo (para Arquitectura Técnica); Dirección Estratégica de la Empresa Constructora (para Adm. Direc. Empresas). Centro: E. U. Arquitectura Técnica. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

ANEXO II

Catedráticos de Escuela Universitaria

274/01 (Cód.: 2910). Área de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento: Organización de Empresas, E. F. y Contab. Perfil docente de la plaza: Economía de la Empresa y Entorno Económico; Competitividad e Innovación en la Empresa; Política Industrial y Tecnológica. Centro: EPS de Alcoy. Clase de convocatoria: Concurso de méritos. Número de plazas: Una.



ANEXO III

Excmo. y Mgfo. Sr:

Convocada(s) a concurso de plaza (s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

II. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA / CONCURSO			
Cuerpo Docente de:			
Area de Conocimiento:			
Departamento:			
Perfil Docente:			
Tipo de Concurso: Acceso: <input type="checkbox"/>	Concurso N°:	Código Plaza/s:	
Méritos: <input type="checkbox"/>			
Fecha Convocatoria:		BOE de:	



III. DATOS ACADÉMICOS	
Títulos	Fecha obtención
Docencia previa:	

Abono de los derechos correspondientes	
Ingreso en BANCAIXA, Cuenta: Universidad Politécnica de Valencia, Tasas. Entidad 2077. Sucursal 0724. D.C.68 nº Cta. 3100033835. Fecha de Ingreso:	

Documentación que se adjunta:

EL ABAJO FIRMANTE D.

SOLICITA: ser admitido al concurso de la plaza de en el área de conocimiento de comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de

Fdo:

IV. DATOS PERSONALES			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar	Provincia	DNI
Domicilio		Teléfono	
Municipio	Provincia	Código Postal	
Caso de ser funcionario de carrera:			
Denominación del cuerpo o plaza	Organismo	Fecha Ingreso	N.R.P.
Situación	Activo: <input type="checkbox"/>	Excedente Voluntario: <input type="checkbox"/>	Servicios Especiales: <input type="checkbox"/>
Otras:			

ANEXO IV

UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA



Curriculum vitae

Número de hojas que contiene:

I. DATOS GENERALES

I.1.- DATOS PERSONALES

APELLIDOS: _____
 NOMBRE: _____
 DNI: _____ FECHA NACIMIENTO: _____ Nº FUNCIONARIO: _____
 DIRECCION PARTICULAR: _____ DISTRITO POSTAL: _____
 CIUDAD: _____ TELÉFONO: _____

I.2.- SITUACIÓN ACTUAL

ORGANISMO: _____
 FACULTAD, ESCUELA o INSTITUTO: _____
 DEPT./SECC./UNIDAD: _____
 DIRECCION POSTAL: _____
 TELÉFONO (indicar prefijo, número y extensión): _____
 FAX: _____
 CORREO ELECTRONICO: _____
 CATEGORIA PROFESIONAL Y FECHA DE INICIO: _____
 PLANTILLA OTRAS SITUACIONES ESPECIFICAR:
 CONTRATADO A TIEMPO COMPLETO
 BECARIO A TIEMPO PARCIAL
 INTERINO

I.3.- FORMACIÓN ACADÉMICA

LICENCIATURA/INGENIERIA/DOCTORADO _____ CENTRO _____ FECHA _____

Nombre:

Fecha:

Firma:

El arriba firmante declara que son ciertos los datos que figuran en este curriculum, asumiendo, en caso contrario, las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

- ESTE MODELO CONSTITUYE UNA GUÍA PARA LA CONFECCIÓN DEL CURRÍCULUM, DEBERÁ REPETIRSE SU ESQUEMA TANTAS VECES COMO SEA NECESARIO POR CADA APORTACIÓN DEL APARTADO CORRESPONDIENTE.
 - CADA CONTRIBUCIÓN FIGURARÁ UNA SOLA VEZ.

II.- INVESTIGACIÓN

III.1.- PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS EN CONVOCATORIAS PÚBLICAS.

TÍTULO DEL PROYECTO _____
 ENTIDAD FINANCIADORA: _____
 DURACIÓN DESDE: _____ HASTA: _____
 INVESTIGADOR PRINCIPAL: _____
 IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: _____ Nº TOTAL INVESTIGADORES DEL PROYECTO: _____

III.2.- PARTICIPACIÓN EN CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN CON EMPRESAS Y/O ADMINISTRACIONES

TÍTULO DEL CONTRATO: _____
 EMPRESA/ADMINISTRACIÓN FINANCIADORA: _____
 DURACIÓN DESDE: _____ HASTA: _____
 INVESTIGADOR RESPONSABLE: _____
 IMPORTE DEL CONTRATO: _____ Nº TOTAL DE PARTICIPANTES: _____

III.3.- PUBLICACIONES DE INVESTIGACIÓN

CLAVE: L = libro completo, CL = capítulo de libro, A = artículo, R = revisión, E = editor.

AUTORES (p.o. de firma): _____
 TÍTULO: _____
 EDITORIAL: _____
 REF. REVISTA/LIBRO: (ISBN, ISSN, ...): _____
 VOLUMEN: _____ PÁGINAS: _____
 CLAVE: AÑO: _____

III.4.- EXPOSICIONES, OTROS EVENTOS ARTÍSTICOS E INTERVENCIONES MONUMENTALES, FESTIVALES, CERTÁMENES Y EXHIBICIONES TELEVISIVAS

CLAVE: I= Espacios institucionales de reconocido prestigio, G= Espacios institucionales de prestigio y galerías, O= Otras galerías y otros espacios.
 COMISARIADO: INDV= Individual, COMP= Compartido.

INDIVIDUAL O COLECTIVA: _____
 FECHA INICIO: _____ Nº PARTICIPANTES: _____
 TÍTULO: _____ FECHA FIN: _____
 LUGAR: _____ CLAVE: _____
 COMISARIADO: _____ Nº COMISARIOS: _____

II.- DOCENCIA

II.1.- PUESTOS OCUPADOS

CATEGORÍA PROFESIONAL (ASOCIADO, TEJ, TU, CU, ...): _____
 DEDICACIÓN: _____ FECHA FIN: _____
 DEPARTAMENTO: _____
 CENTRO: _____
 ORGANISMO: _____

II.2.- ASIGNATURAS IMPARTIDAS

ASIGNATURA	AÑO	RESULTADO ENCUESTA

II.3.- PUBLICACIONES DOCENTES

CLAVE: L = libro completo, CL = capítulo de libro, A = artículo, R = revisión, E = editor.

AUTORES (p.o. de firma): _____
 TÍTULO: _____
 EDITORIAL: _____
 REF. REVISTA/LIBRO: (ISBN, ISSN, SUPV): _____
 VOLUMEN: _____ PÁGINAS: _____
 CLAVE: AÑO: _____

II.4.- CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS

CENTRO: _____
 ORGANISMO: _____
 TÍTULO: _____
 MATERIA IMPARTIDA: _____
 Nº HORAS IMPARTIDAS: _____
 FECHA: _____

II.5.- P.F.C. DIRIGIDOS Y TUTORIAS EN PROGRAMAS INTERNACIONALES

AÑO: _____
 Nº P.F.C.: _____
 Nº TUT/CF/IAS: _____
 CENTRO: _____

IV.- ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE

ACTIVIDAD:

EMPRESA:
DURACIÓN DESDE:

HASTA:

V.- OTROS MÉRITOS

V.-1.- IDIOMAS EXTRANJEROS (R = regular, B = bien, C = correctamente)

IDIOMA

HABLA

LEE

ESCRIBE

V.2.- OTROS MÉRITOS DOCENTES Y DE INVESTIGACIÓN. CARGOS. PERTENENCIA A SOCIEDADES. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS. TRAMOS DOCENTES. TRAMOS DE INVESTIGACIÓN.

III.5.- CONGRESOS

AUTORES:

TÍTULO:

TIPO DE PARTICIPACIÓN: (PONENCIA, POTSER, CONF. INVITADA. PRESIDENCIA SESIÓN ETC.)

CONGRESO:

PUBLICACIÓN:

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

AÑO:

III.6.- PATENTES Y MODELOS DE UTILIDAD

INVENTORES (p.o. de firma):

TÍTULO:

N.º DE SOLICITUD:

PAÍS DE PRIORIDAD:

FECHA DE PRIORIDAD:

ENTIDAD TITULAR:

PAÍSES A LOS QUE SE HA EXTENDIDO:

EMPRESAS QUE LA ESTÁN EXPLOTANDO:

III.7.- ESTANCIAS EN CENTROS EXTRANJEROS

CLAVE: D = doctorado, P = postdoctoral, I = invitado, C = contratado, O = otras (especificar)

CENTRO:

LOCALIDAD:

TEMA:

PAÍS:

AÑO:

DURACIÓN

CLAVE:

III.8.- TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS

TÍTULO:

DOCTORANDO:

UNIVERSIDAD:

AÑO:

FACULTAD/ESCUELA:

CALIFICACIÓN: